



Santiago del Estero, 08 de mayo de 2013. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº

032 /2013

Ref.: Resoluciones FAA Nº 162 13 y Nº 171/13.

Asunto: Ratifica Resoluciones FAA Nº 162 13 y 171.13: Designa Ayudantes de 2º Categoria. Primera y Segunda Convocatoria --

VISTO:

Las Resoluciones de referencia, emitidas Ad-referêndum del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, en su Artículo 1°, establecen el Orden de Mérito de los alumnos, en las asignaturas correspondientes.

Que en su Artículo 2º detallan la nómina de alumnos designados, en los cargos de Ayudantes Docentes de Segunda Categoría.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de esta Facultad, se emitió la Resolución de referencia.

Que las Resoluciones FAA Nº 162 y Nº 171/2013, fueron tratadas por el Cuerpo en Sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2013, resolviéndose ratificar las mismas por unanimidad. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2013)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: RATIFICAR en todos sus términos las Resoluciones FAA Nº 162/13 y FAA Nº 171/13, emitidas Ad-referéndum de Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR y dar copia al Departamento Personal de la UNSE, a los Directores de los Departamentos de Ciencias Químicas, Ingenieria Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales de esta Facultad y al Área de Concursos FAyA. Cumplido, archivar.

LEG/ecg -

Rescd2013/013-13

MG. INC. ILUS M. GARCIA SECRETARIO ACADEMICO

NANA - ARRE

Ing. Apr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomia y Agroindustrias

U.N.S.E.

Lucas Maruel Koritko